
Presentación

Al presentar nuestra sección “Actualidad” afirmamos que el Derecho solo tiene vigencia en tanto se relacione con la realidad y que sólo se renueva en la medida que se discutan y analicen sus principios desde diversos puntos de vista. Con estas palabras no quisimos hacer otra cosa que ser consecuentes con nuestra responsabilidad como estudiantes de Derecho de procurar que el sistema jurídico esté al servicio del progreso social. Somos conscientes que la dación de una norma no basta para solucionar algunos graves problemas que aquejan nuestra sociedad, pero es el primer paso. Resulta a todas luces claro que si en algún problema se refleja la inoperancia de la norma para cambiar la realidad es en el caso del terrorismo. Es por ello, que hacemos públicas en este número diversas aproximaciones a este fenómeno, ya que sólo en la medida que aunemos esfuerzos conseguiremos la paz. Así la sección de “Actualidad” y la entrevista al doctor Roy Freyre están destinadas a profundizar en el estudio de este complejo tema.

Incluimos, además, artículos de connotados hombres de leyes y destacados estudiantes. Como es ya usual continuamos con nuestras secciones “Comentarios al Código Civil”, “Jurisprudencia Comentada” y “Reseña de Tesis”.

Haciendo eco del pedido de nuestros lectores hemos querido asumir un compromiso mayor con el futuro, ofreciendo a partir de este número suscripciones a la revista. De esta manera queremos facilitar el acceso de un mayor número de profesionales y estudiantes a los más recientes trabajos de investigación en el campo del Derecho. La decisión de llevar adelante esta idea no ha sido fácil, pues supone no solamente el compromiso de los actuales miembros de *Thémis* sino, más bien, un voto de confianza en las generaciones futuras, quienes no dudamos sabrán cumplir con creces el encargo.

Junio de 1987

El Comité Directivo
